



NOTA DE PRENSA

Arquidiócesis de Panamá inicia revisión independiente para valorar su gestión en casos de abuso y fortalecer la protección

La Arquidiócesis de Panamá anuncia que, a través de una Comisión de Transparencia (CT) conformada por expertos independientes, ha iniciado una valoración institucional profunda sobre su actuación en los casos de abuso de menores y personas vulnerables, ocurridos entre 2001 y 2025. Este importante paso fue comunicado este miércoles 28 de enero en conferencia de prensa.

El Arzobispo de Panamá, monseñor José Domingo Ulloa Mendieta, señaló que la Iglesia Arquidiocesana se abre con humildad a esta mirada externa e independiente, con la finalidad de mejorar y fortalecer los procesos de escucha, atención y acompañamiento a las posibles víctimas, reafirmando la política de "tolerancia cero" ante el doloroso flagelo del abuso de menores y personas vulnerables.

El Licenciado Gerardo Guerrel, psicólogo y encargado de la Oficina de Escucha, quien ha liderado el acompañamiento a víctimas en los últimos años, destacó el trabajo realizado para conformar la Pastoral del Cuidado y Prevención y que ya tiene dos años de funcionamiento.

Guerrel valora esta intervención como una oportunidad crucial: "Abrirnos a una mirada externa nos permitirá identificar con claridad nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora". Asimismo, hizo un llamado a ver esto como "una posibilidad para que aquellos que no se han visto con fuerzas para hablar de su situación, puedan hacerlo con motivo de la venida de estos especialistas. En la oficina de escucha de la Arquidiócesis buscamos garantizar, cada vez más, espacios seguros para la escucha y minimizar el riesgo de revictimizar a las personas", señaló.

Por su parte, el abogado Adrián Cuevas, miembro del equipo de la Oficina de Escucha, expuso cómo se manejan las obligaciones del Derecho Canónico en paralelo con el Derecho Penal y Civil panameños, siguiendo los mandatos de la Santa Sede.

Cuevas fue enfático en el compromiso ineludible de la Iglesia de cumplir con las normativas del país: "Ante el conocimiento de casos de abuso de menores, existe el compromiso de proceder con la denuncia ante las autoridades competentes", aseveró.

El jurista también subrayó la importancia del rigor procesal, al manifestar que "es vital que se siga el debido proceso, preservando siempre la presunción de inocencia hasta que se llegue a determinar, de manera justa y concluyente, si se ha cometido delito o no".



OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA ARQUIDIÓCESIS DE PANAMÁ

Respecto a la naturaleza de esta iniciativa, el Padre Jordi Pujol, coordinador de la Comisión de Transparencia, explicó que el objetivo central es hacer una valoración holística, más allá de los datos estadísticos fríos, para comprender cómo se produjeron estos casos y cuál fue la reacción de la institución ante ellos. Esta evaluación busca proponer mejores mecanismos para acompañar a las víctimas, sus familiares y comunidades, así como garantizar que la Iglesia Arquidiocesana sea un entorno seguro para todos.

La labor de la Comisión, coordinada en un grupo de investigación financiado por la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos), y la Universidad Villanueva (España), realizará una revisión integral en seis ámbitos (jurídico-canónico, clínico, psicológico, teológico-pastoral, comunicacional y sociocultural) de lo actuado por la iglesia arquidiocesana en relación con hechos que involucran a ministros de la Iglesia, coordinadores de pastoral y personal de la Arquidiócesis.

Durante su estancia en Panamá, la Comisión de Transparencia comenzará la recolección y análisis de datos, revisando documentos institucionales y realizando entrevistas. Una etapa vital de este proceso será la escucha de víctimas directas e indirectas de abusos ocurridos durante la infancia y adolescencia. Esta fase se realizará conjuntamente con la oficina arquidiocesana de escucha, desde el 29 de enero hasta el 30 de abril de 2026, bajo estrictos protocolos de confidencialidad y respeto, buscando siempre la sanación y la verdad.

Aquellas personas que hayan sufrido abusos por parte de miembros de la Arquidiócesis de Panamá pueden escribir al **correo electrónico denuncia@comisiontransparencia.com**. Los correos serán leídos y respondidos por miembros de la Comisión, quienes garantizarán la absoluta confidencialidad de los casos.

La Comisión de Transparencia publicará un informe con las conclusiones de su investigación en septiembre de 2026, con la esperanza de que contribuya al proceso de sanación de las víctimas a la mejora en gestión y prevención de los casos de abuso en la Arquidiócesis de Panamá.

Panamá, 28 de enero de 2026